



**FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A. Y VINCULADAS - FEDAMAV**  
**NIT: 830.103.080-3**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

## DICTAMEN EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL

**A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados**

### **FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S A Y VINCULADAS - FEDAMAV**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros del **FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S A Y VINCULADAS - FEDAMAV**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y el estado de flujos de efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, los cuales incorporan las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría conforme lo dispuesto en el anexo número 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, los cuales incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y las normas de aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad, en relación con la auditoría de los estados financieros realizada por mí, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal".

Soy independiente de la entidad, cumpliendo con los requerimientos de ética, aplicables a mi auditoría de los estados financieros, así como con lo dispuesto en la Ley 43 de 1990 y el anexo número 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; y he cumplido las demás responsabilidades, de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 04 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

#### **Responsabilidades de la Dirección y de los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad, en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo número 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, los cuales incorporan las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes.

La Dirección y el Gobierno Corporativo también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los estados financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa realista. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio como empresa en marcha.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable hace referencia a un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme lo dispuesto en el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada acorde con lo preceptuado en el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Así mismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, del principio contable de “empresa en funcionamiento” y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que: i) Durante el año 2024 la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; ii) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; iii) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; iv) El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; y v) La entidad no está obligada a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en mis procedimientos de auditoría determiné que la entidad no entorpeció la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y dio cumplimiento a lo

establecido en la Ley 603 de 2000, sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual. Así mismo, determiné que los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la ley 2195 de 2022, debo pronunciarme sobre la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial-PTEE, por parte de mi entidad. Del análisis efectuado se determinó que la entidad no está obligada a la implementación del programa. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer la obligación de pronunciarme al respecto.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio en su artículo 209 establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno el cual, es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea General de Asociados y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la entidad, pero son un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a las Normas de contabilidad y de información financiera NCIF- para las Pymes; y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y/o corregir los errores importantes. En igual sentido, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Con base en las pruebas practicadas, se concluye que la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, de carácter cualitativo y cuantitativo, que incluyeron cálculos cuando los consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General de Asociados y de Junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en la evaluación efectuada.



**ANGÉLICA SOFÍA VILLAMIL PAIBA**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 203251 -T**

***En Representación de Alonso & Asociados Contadores Públicos S.A.S***

Bogotá D.C, 17 de marzo de 2025



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL  
FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A Y VINCULADAS  
“FEDAMAV”**

**CERTIFICAMOS:**

Que preparamos los Estados Financieros Básicos de FEDAMAV: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y Revelaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre del año 2024, con base en las normas de Contabilidad y de Información Financiera. NCIF para Pymes aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - Niif para Pymes. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los dueños y terceros que tienen relación directa con el Fondo, que los Estados Financieros antes mencionados no presentan desviaciones materiales y por ende presentan en forma razonables la situación financiera de Fondo con corte al 31 de diciembre de 2024 y los Resultados de sus Operaciones, Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Posición Financiera, revelaciones y de sus Flujos de Efectivo.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 fueron certificados por el Representante Legal y por mí como Contador Público.

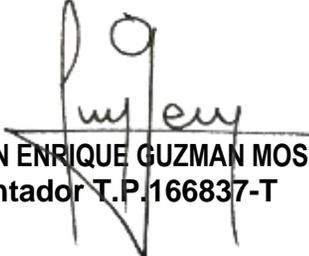
Además, Certificamos que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales.
2. Que hasta la fecha de expedición de la presente certificación no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones posibles irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo con las técnicas de valuación vigentes en las formas contables.
4. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social del Fondo fue reconocida en los Estados Financieros de FEDAMAV, con corte al 31 de diciembre de 2024.
5. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones fueron registradas, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos.



Se expide en Bogotá, al primer (01) día de del mes de marzo de 2025.

**ADRIANA ELVIRA AHUMADA CALA**  
**Representante Legal**

  
**IVAN ENRIQUE GUZMAN MOSQUERA**  
**Contador T.P.166837-T**

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A. Y VINCULADAS -FEDAMAV

Estado de Situación Financiera

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con cifras comparativas a diciembre 31 de 2023)

(Expresado en pesos colombianos)



|  | Nota | DICIEMBRE             | DICIEMBRE            | Variación           |           |
|--|------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
|  |      | 2.024                 | 2023                 | Valores             | %         |
| <b>ACTIVO</b>  |      |                       |                      |                     |           |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |      |                       |                      |                     |           |
| Efectivo y Equivalentes del Efectivo                                   | 7    | 617.971.834           | 664.321.007          | (46.349.173)        | -7%       |
| Inversiones  | 8    | 4.491.605.714         | 3.849.204.507        | 642.401.207         | 17%       |
| Boletería y Entradas   | 9    | 1.476.177             | 2.174.000            | (697.823)           | -32%      |
| <b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>       |      |                       |                      |                     |           |
| Cartera de Créditos  | 10   | 4.846.808.723         | 4.854.963.455        | (8.154.732)         | 0%        |
| Convenios  | 11   | 83.564.436            | 97.030.199           | (13.465.763)        | -14%      |
| Otras cuentas por cobrar   | 12   | 4.052.736             | 10.733.269           | (6.680.533)         | -62%      |
| <b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b> |      | <b>4.934.425.895</b>  | <b>4.962.726.923</b> | <b>(28.301.028)</b> |           |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |      | <b>10.045.479.620</b> | <b>9.478.426.437</b> | <b>567.053.183</b>  | <b>6%</b> |
| <b>PASIVO</b>  |      |                       |                      |                     |           |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |      |                       |                      |                     |           |
| Depósitos de Ahorro Permanente   | 13   | 6.690.317.136         | 6.369.901.233        | 320.415.903         | 5%        |
| Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar                       | 14   | 122.810.615           | 138.450.474          | (15.639.859)        | -11%      |
| Pasivo No Financieros  | 15   | 16.619.788            | 17.258.329           | (638.541)           | -4%       |
| Fondos Sociales  | 17   | 193.162.165           | 107.781.881          | 85.380.284          | 79%       |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | <b>7.022.909.704</b>  | <b>6.633.391.917</b> | <b>389.517.787</b>  | <b>6%</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>  |      |                       |                      |                     |           |
| Aportes Sociales   | 18   | 1.894.775.025         | 1.748.234.074        | 146.540.951         | 8%        |
| Reservas   |      | 578.908.476           | 449.435.484          | 129.472.992         | 29%       |
| Excedentes del ejercicio   |      | 548.886.415           | 647.364.962          | (98.478.547)        | -15%      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>  |      | <b>3.022.569.916</b>  | <b>2.845.034.520</b> | <b>177.535.396</b>  | <b>6%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                       |      | <b>10.045.479.620</b> | <b>9.478.426.437</b> | <b>567.053.183</b>  | <b>6%</b> |

(Las Notas son parte integral de los Estados Financieros)

(Ver Certificación Adjunta)

(Ver Certificación Adjunta)

(Ver Opinión Adjunta)

Adriana Elvira Ahumada Cala  
Representante Legal

  
Iván Enrique Guzmán Mosquera  
Contador Público Titulado  
Tarjeta Profesional 166837-T

  
Angélica Sofía Villamil Paiba  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 203251-T  
En representación de Alonso & Asociados  
Contadores Públicos

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A. Y VINCULADAS -FEDAMAV

**Estado de Resultado Integral**

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas a diciembre 31 de 2023)

(Expresado en Pesos Colombianos)



|  | Nota | DICIEMBRE          | DICIEMBRE          | Variación           |             |
|--|------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|
|  |      | 2.024              | 2.023              | Valores             | %           |
| <b>INGRESOS</b>                        |      |                    |                    |                     |             |
| Ingresos operacionales                 | 19   | 343.971.519        | 313.443.643        | 30.527.876          | 10%         |
| <b>INGRESOS NETOS</b>                  |      | <b>343.971.519</b> | <b>313.443.643</b> | <b>30.527.876</b>   | <b>10%</b>  |
| Costo prestación de servicios          | 20   | 59.878.286         | 56.064.585         | 3.813.701           | 7%          |
| <b>EXCEDENTE BRUTO</b>                 |      | <b>284.093.233</b> | <b>257.379.058</b> | <b>26.714.175</b>   | <b>10%</b>  |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>            |      |                    |                    |                     |             |
| Gastos de administración               | 21   | 176.126.721        | 154.148.258        | 87.769.927          | 14%         |
| <b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>      |      | <b>176.126.721</b> | <b>154.148.258</b> | <b>21.978.463</b>   | <b>14%</b>  |
| <b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>           |      | <b>107.966.512</b> | <b>103.230.800</b> | <b>4.735.712</b>    | <b>5%</b>   |
| Otros ingresos                         | 22   | 470.207.067        | 572.280.314        | (102.073.247)       | -18%        |
| Gastos Bancarios                       | 22   | 1.142.774          | 1.035.842          | 106.932             | 10%         |
| Gravamen a los movimientos Financieros | 22   | 28.066.605         | 27.109.978         | 956.627             | 4%          |
| Impuestos Asumidos                     | 22   | 77.785             | 331                | 77.454              | 23373%      |
| <b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>    |      | <b>548.886.415</b> | <b>647.364.962</b> | <b>(98.478.547)</b> | <b>-15%</b> |

(Las Notas son parte integral de los Estados Financieros)

(Ver Certificación Adjunta)

**Adriana Elvira Ahumada Cala**  
Representante Legal

(Ver Certificación Adjunta)

**Iván Enrique Guzmán Mosquera**  
Contador Público Titulado  
Tarjeta Profesional 166837-T

(Ver Opinión Adjunta)

**Angelica Sofia Villamil Paiba**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 203251-T  
En representación de Alonso & Asociados Contadores Públicos

# FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A. Y VINCULADAS -FEDAMAV



## Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Con cifras comparativas a diciembre 31 de 2023)  
(Expresado en pesos colombianos)

|  | 2024                 | 2023                 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>         |                      |                      |
| Excedente del Periodo  | 548.886.415          | 647.364.962          |
| <b>Efectivo generado en operación :</b>                        | <b>548.886.415</b>   | <b>647.364.962</b>   |
| <b>Cambio en partidas operacionales</b>                        |                      |                      |
| <b>(Aumento) Disminución en:</b>                               |                      |                      |
| Inversiones  | (642.401.207)        | 507.992.742          |
| Inventarios  | 697.823              | (2.174.000)          |
| Cartera de Créditos  | 8.154.732            | (1.404.821.334)      |
| Convenios  | 13.465.763           | (38.007.728)         |
| Otras Cuentas por Cobrar                                       | 6.680.533            | 23.894.704           |
| Depósitos de Ahorro Permanente                                 | 320.415.903          | 716.532.363          |
| Cuentas por Pagar  | (15.639.859)         | 64.149.168           |
| Pasivos No. Financieros  | (638.541)            | 7.329.432            |
| Fondos Sociales  | 85.380.284           | 34.742.297           |
| Aportes sociales pendientes por aplicar                        | 0                    | (16.436.157)         |
| <b>Flujos de efectivo neto por actividades de operación:</b>   | <b>(223.884.569)</b> | <b>(106.798.513)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>     |                      |                      |
| Aportes  | 146.540.951          | 250.568.917          |
| Reservas   | 129.472.992          | 59.451.073           |
| Distribución de Excedentes                                     | (647.364.962)        | (297.255.361)        |
| <b>Flujos de efectivo neto por actividades de financiación</b> | <b>(371.351.019)</b> | <b>12.764.629</b>    |
| <b>(Disminución) - Aumento neto de efectivo</b>                | <b>(46.349.173)</b>  | <b>553.331.079</b>   |
| <b>Efectivo al inicio del periodo</b>                          | <b>664.321.007</b>   | <b>110.989.928</b>   |
| <b>Efectivo al final del periodo</b>                           | <b>617.971.834</b>   | <b>664.321.007</b>   |

(Las Notas son parte integral de los Estados Financieros)

(Ver Certificación Adjunta)

Adriana Elvira Ahumada Cala  
Representante Legal

(Ver Certificación Adjunta)

  
Iván Enrique Guzmán Mosquera  
Contador Público Titulado  
Tarjeta Profesional 146837-T

(Ver Opinión Adjunta)

  
Angélica Sofía Villamil Paiba  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 203251-T  
En representación de Alonso & Asociados Contadores  
Públicos S.A.S

# FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A. Y VINCULADAS -FEDAMAV

## Estado de Cambios en el Patrimonio de los Asociados

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Con cifras comparativas a diciembre 31 de 2023)  
(Expresado en pesos colombianos)



|                         | Saldo a<br>dic-23    | Movimiento<br>Debito | Movimiento<br>Crédito | Saldo a<br>dic-24    |
|-------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Aportes Sociales        | 1.748.234.074        | 0                    | 146.540.951           | 1.894.775.025        |
| Reservas                | 449.435.484          | 0                    | 129.472.992           | 578.908.476          |
| Excedente del Ejercicio | 647.364.962          | 0                    | 548.886.415           | 548.886.415          |
| <b>Totales</b>          | <b>2.845.034.520</b> | <b>0</b>             | <b>824.900.358</b>    | <b>3.669.934.878</b> |

(Las Notas son parte integral de los Estados Financieros)

(Ver Certificación Adjunta)

**Adriana Elvira Ahumada Cala**  
Representante Legal

(Ver Certificación Adjunta)

**Iván Enrique Guzmán Mosquera**  
Contador Público Titulado  
Tarjeta Profesional 146837-T

(Ver Opinión Adjunta)

**Angélica Sofía Villamil Paiba**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 203251-T  
En representación de Alonso & Asociados Contadores  
Públicos S.A.S



**FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S A – FEDAMAV**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL**  
**31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas-Fedamav es un fondo legalmente constituido por Acta del 15 de abril de 2002, inscrita el 23 de mayo de 2002, bajo el número 00050424, del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y por Acta 004 de fecha marzo 27 de 2006 el fondo cambió su nombre de Fondo de Empleados de Inmobiliaria Mazuera S.A. y Vinculadas por Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas-Fedamav

El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, y el término de duración es indefinido.

El objetivo primordial del FONDO es fomentar el ahorro entre sus asociados, suministrarles créditos en forma directa y única a sus asociados, de conformidad con los reglamentos que sobre el particular expida la Junta Directiva del Fondo de Empleados.

Situación de Control: El fondo de empleados de empleados supera el valor de \$8.011.979.742,91 en Activos con corte a 31 de diciembre 2024 y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2159 de 1999 se clasifica en segundo (2) nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, por lo tanto, el reporte de información financiera se realiza en forma trimestral.

**2. BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo**

El Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas-Fedamav., declara que los estados financieros individuales se han preparado de acuerdo con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorias que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB).



## **2.2 Presentación Estados financieros:**

Los Estados Financieros Comparativos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de los asociados y Notas a los estados financieros, presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación en su dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

## **2.3 Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera**

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, el fondo pertenece al Grupo II para Pymes y éstos estados financieros han sido preparados en cumplimiento de lo establecido en la NIIF para las PYMES versión 2009 expedida por IASB contenida en el Decreto 3022 de 2013.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como también los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## **2.4 Hipótesis de negocio en marcha**

La administración del Fondo de empleados de Amarillo S.A preparó los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, bajo la hipótesis de negocio en marcha, teniendo en cuenta los párrafos 25 y 26 de la Norma Internacional de Contabilidad 1 – NIC 1, y el concepto 971 del CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) del 14 de noviembre de 2018.

Para fundamentar la hipótesis de negocio en marcha, se realizó el análisis con base en el párrafo 25 "...Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas." Se determinó que no existen hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo de Empleados de Amarillo SA y Vinculadas siga funcionando normalmente.

## **2.5 Periodo Cubierto por los Estados Financieros**

Los estados financieros comprenden: El estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2024.



## **2.6. Base de Acumulación o Devengo**

El fondo reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

## **2.7. Importancia Relativa y Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## **2.8. Bases de Medición**

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

### **a) Costo histórico**

Para los activos del Fondo el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

### **b) Valor razonable**

El Fondo reconocerá el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.



### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para preparar y presentar los estados financieros.

#### **3.1. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES**

El FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV cambiará una política contable solo si

- (a) Es requerido por cambios en la NIIF
- (b) El cambio de lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la información financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el año 2024 el Fondo de empleados no efectuó cambios en las políticas contables.

#### **3.2. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.



### **3.3. CORRECCIONES DE PERIODOS ANTERIORES**

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV corregirá de manera retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- (b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

## **4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

EL FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO S.A. FEDAMAV presentará un conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF para Pymes una vez al año, de la siguiente manera:

- Dentro de los tres primeros meses de cada año, de la información a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV podrá presentar estados financieros de propósito especial en el momento que algún usuario requiera de los mismos.

La preparación de los estados financieros se basará en los principios contenidos en la sección 2 de NIIF para PYMES.

Los estados financieros bajo NIIF para PYMES se presentarán bajo la hipótesis de negocio en marcha.

El conjunto completo de estados financieros comprende:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado Integral
- Estado de cambios en el patrimonio de los asociados



- Estados de Flujos de efectivo
- Notas explicativas de los Estados Financieros

## **5. MONEDA FUNCIONAL**

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad. Con base en la anterior definición, el fondo ha determinado que para efectos de presentación de sus estados financieros la moneda funcional será el peso colombiano. Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia, que para estos efectos se entiende por tasa de cambio vigente la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria. Los excedentes y déficit que resulten de la liquidación de transacciones y de la conversión a moneda funcional de los activos y pasivos monetarios denominados en otras unidades de medida, se reconocerán en el estado de resultados integral.

## **6. GENERALIDADES DE LAS POLITICAS CONTABLES**

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

1. Objetivo
2. Alcance
3. Reconocimiento
4. Medición
  - 4.1. Medición Inicial
  - 4.2. Medición Posterior
5. Retiros y Baja de Cuenta
6. Revelaciones en los estados financieros
7. Definiciones

#### **1. Objetivo:**

El marco normativo de la sección 11 establece el reconocimiento, medición y revelación, de los Instrumentos Financieros en EL FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV esta política se aplicará al momento de elaborar los estados financieros, bajo los estándares internacionales de información financiera NIIF.

#### **2. Alcance:**



Esta política se aplicará a los instrumentos financieros, utilizados por el fondo de empleados de Amarillo SAS, provenientes de sus ingresos y gastos originados por el desarrollo de su actividad social y de otras actividades que ésta ejerza para cumplir con el propósito de su principal objetivo para la cual fue fundada.

Esta política aplica para todo tipo de instrumentos financieros excepto:

- Inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que se reconozcan según lo indicado en esas normas
- Arrendamientos
- Beneficios a empleados
- Seguros
- Instrumentos de capital

### **3. Reconocimiento**

EL FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV reconocerá un instrumento financiero de la siguiente manera:

- Como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos para el sostenimiento de gastos.
- Como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocerán al momento que se entreguen los derechos del bien o se preste el servicio, para lo cual se deberá solicitar el respectivo soporte (cuenta de cobro o factura) al momento de transferir dichos beneficios para los cuales son contratados, en el caso que no se encuentre el debido documento legal se realizará un documento interno de control de dichos instrumentos.

### **4. Medición:**

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV reconocerá un activo o un pasivo financieros solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **4.1. Medición inicial:**



Las cuentas por cobrar se medirán de acuerdo con el valor nominal, registrado en el documento soporte (por ejemplo, Factura de Venta FV, documentos equivalentes o cuentas de cobro según la Ley).

Las cuentas por pagar se medirán al valor nominal en el momento en que se preste el servicio o se transfiera el bien, sin tener en cuenta la forma legal.

En los casos que existan transacciones de financiación la entidad deberá medir los activos o pasivos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para instrumentos de deuda similar.

Se tomará como tasa de descuento y tasa de interés mínima esperada, la DTF a 180 días publicado por el Banco de la República.

#### **4.2. Medición posterior:**

Al finalizar el periodo con el que se informa el Fondo de Empleados de Amarillo S.AS medirá los activos y pasivos que se clasifiquen como corrientes al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Para los activos y pasivos que no cumplan con la característica de corrientes se medirán al costo amortizado.

### **5. Retiros y baja de Cuentas**

#### **5.1 Baja de cuentas de Activos Financieros**

EL FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV dará baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos del efectivo del activo financiero
- EL FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad practica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.



## **5.2 Baja de cuentas de Pasivos Financieros**

FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV solo dará de baja un pasivo financiero cuando se extinga la obligación, es decir cuando esta haya sido paga, cancelada o haya expirado.

## **6. Revelaciones en los estados financieros**

Para la comprensión de los estados financieros FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV revelará en las notas un resumen de las políticas contables manifestadas y además en el estado de situación financiera informará los activos y pasivos financieros de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al valor razonable
- Activos financieros que son instrumento de deuda medidos al costo amortizado.
- Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado
- Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

## **7. Definiciones**

- **Instrumento financiero:**

Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en la entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

- **Activos Financieros:**

- Efectivo
- Un derecho a recibir dinero u otro activo financiero o un intercambio en condiciones favorables.
- Un contrato que puede ser cancelado con instrumentos de capital propios.

- **Pasivos Financieros:**

Supone la obligación de entregar dinero o activos financieros a otra persona natural o jurídica,



En el Fondo de Empleados de Amarillo S.A. Fedamav corresponden a los aportes de los asociados efectivamente pagados al momento de constitución de la entidad, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, posteriormente se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentará como pasivo no corriente.

- **Instrumentos de capital:**

Contrato que pone de manifiesto interés en los activos netos de una empresa.

- **Costo Amortizado:**

Es el valor al cual el instrumento financiero fue medido inicialmente menos los reembolsos de capital más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor a su vencimiento menos el deterioro.

## **INGRESOS OPERACIONALES**

La finalidad de esta política es definir basado en la sección 23 de la NIIF para Pymes la forma en que LA FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV medirá el ingreso por actividades ordinarias.

EL FONDO DE EMPLEADOS DE AMARILO FEDAMAV aplicará esta política al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La prestación de servicios a la deuda – intereses generados por préstamos a los asociados.
- (b) El pago por afiliaciones de nuevos asociados.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:



- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el valor estipulado en cada préstamo
- (b) Las afiliaciones por el valor establecido por la junta

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir.

De los ingresos revelará:

(a) Las **políticas contables** adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

(b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

1. La prestación de servicios a la deuda.
2. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

## **DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR**

### **Cartera de Crédito**

Corresponde a los derechos contractuales por créditos otorgados a un costo razonable a través de las siguientes modalidades de crédito.

## **MODALIDADES DE CRÉDITO**

### ***Crédito ordinario y Compra de Cartera***

- ✓ De 25 a 36 meses tasa del 0.6%
- ✓ De 13 a 24 meses tasa del 0.55%
- ✓ De 7 a 12 meses tasa del 0.5%

### ***Libre inversión especial***



- ✓ A 5 años tasa del 0.75%

### **Educación**

- ✓ *Universidad (pregrado)*
- ✓ *plazo máximo 12 meses*
- ✓ tasa del 0.4%

### **Inmediato**

- ✓ De 1 a 6 meses tasa del 0.75%

### **Mejoras de Vivienda**

- ✓ A 36 meses tasa del 0.6%

### **Gastos de escrituración**

- ✓ A 12 meses tasa del 0.55%

### **Pago de impuestos**

- ✓ De 25 a 36 meses tasa del 0.55%
- ✓ De 13 a 24 meses tasa del 0.5%
- ✓ De 7 a 12 meses tasa del 0.45%

Los asociados podrán solicitar varios créditos, teniendo en cuenta que en ningún caso podrán exceder el cupo máximo autorizado que es un salario (básico, básico flexibilizado y básico más comisiones) más ahorro neto (aporte más ahorro menos créditos).

Tal como lo estableció el Decreto-ley 1481 de 1989, los Fondos de empleados tienen autorización para prestar servicios de ahorro y crédito exclusivamente a sus asociados, en las modalidades y cumpliendo requisitos que determinen la ley.

### **Otras cuentas por cobrar**

### **Convenios por cobrar**

Este tipo de crédito se otorga sobre programas especiales que adelanta el FONDO con miras a beneficiar al asociado consolidándose como un facilitador para la satisfacción de las necesidades de estos y su grupo familiar.

Los servicios y/o programas especiales se prestarán únicamente a través de las entidades con las cuales el Fondo de empleados establezca convenio para la prestación de servicios. Los servicios aplican para los asociados y su grupo familiar primario y secundario, el fondo de empleados se reserva el derecho de tomar



medidas necesarias para verificar la destinación y el correcto uso que se haga de cada uno de los servicios especiales de crédito.

### **Deudores Patronales**

A la fecha de cierre presentan saldo a favor del Fondo de Empleados de Amarillo S.A. por descuentos realizados en las correspondientes nóminas.

## **SEGURO DE CARTERA Y PROVISIONES**

### **Seguro de Cartera**

Todos los asociados desde el momento de contraer el crédito con el Fondo de Empleados de Amarillo S.A.S. y vinculadas, cuenta con una póliza de vida deudores que es pagada en su totalidad por de empleados y cuya apertura y beneficio comienza a partir del momento en que es desembolsado el crédito.

### **Provisión para la protección de cartera**

Su constitución obedece a los principios de contabilidad generalmente aceptados y tiene por objeto proteger al Fondo de posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de los asociados en el pago de sus obligaciones. Se constituye con las apropiaciones que para tal fin destine la administración, teniendo en cuenta la edad de la cartera morosa y el monto parcial o total de la morosidad, aplicando las normas vigentes.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

### **7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la entidad y los cuales pueden utilizarse para fines específicos, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

|   | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|---|--|-----------------------------------|
| Dinero en Bancos nacionales - Banco de Bogotá     | 617,971,834                              | 664,321,007                       |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b> | <b>617,971,834</b>                       | <b>664,321,007</b>                |

### **8. INVERSIONES**

Inversiones en organizaciones financieras vigiladas por la Superfinanciera, y cuya finalidad es generar rendimientos.



| <b>Inversiones</b>                       | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|--|--|-----------------------------------|
| (1) Fondo de liquidez - Corficolombiana  | 874,987,650                              | 804,160,223                       |
| Cdt Banco de Bogotá                      | 2,406,613,609                            | 2,442,543,333                     |
| Inversiones en Cooperativas - Coomeva    | 6,201,842                                | 5,493,842                         |
| Fondo de Inversión Corredores Davivienda | 526,403,041                              | 184,002,050                       |
| Fondo de Inversión Alianza               | 677,399,572                              | 413,005,059                       |
| <b>Total inversiones</b>                 | <b>4,491,605,714</b>                     | <b>3,849,204,507</b>              |

### **(1) Fondo de liquidez**

Comprende las cuentas que registran las inversiones en títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal o permanente registradas al costo en el momento de su adquisición, de acuerdo con la reglamentación vigente, con la finalidad de mantener reserva secundaria de liquidez. Al cierre el saldo de inversiones corresponde a depósitos a la vista denominados Fondos de Liquidez.

### **9 – BOLETERIA Y ENTRADAS**

Registra el valor de las entradas con los diferentes convenios que tiene Fedamav, las mismas no presentan vencimientos, y tienen una constante rotación

| <b>Inventarios</b>                | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| Boletería                         | 1,476,177                                | 2,174,000                         |
| <b>Total Boletería y Entradas</b> | <b>1,476,177</b>                         | <b>2,174,000</b>                  |

### **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

#### **10. CARTERA DE CREDITOS**

Registra el saldo de los créditos bajo las diversas modalidades autorizadas, estos créditos son otorgados mediante el mecanismo de recaudo por libranza de acuerdo con los reglamentos de la entidad. El detalle de la cuenta es el siguiente:



|  | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| <b>Créditos de Consumo</b>                                       |                                 |                           |
| Crédito Ordinario  | 4,533,553,855                   | 4,537,736,403             |
| Crédito Inmediato (menor o igual a seis meses)                   | 99,568,122                      | 98,543,673                |
| Crédito Agencia Viajes   | 0                               | 1,813,742                 |
| Crédito Soat   | 281,865                         | 1,807,850                 |
| Crédito Óptica GMO   | 2,907,961                       | 269,514                   |
| Crédito Feria Navideña   | 229,873,701                     | 232,650,470               |
| Cr Mejora De Vivienda Cat A                                      | 787,125                         | 9,643,963                 |
| Cr pago de impuestos CL Cal A                                    | 14,995,452                      | 6,883,032                 |
| Boletería - Coomeva  | 0                               | 46,608                    |
| Crédito boletería Juju   | 800,262                         | 1,818,761                 |
| Crédito Conducción   | 0                               | 2,585,406                 |
| Sub-Total  | 4,882,768,343                   | 4,893,799,422             |
| Menos: Deterioro Cartera (1)                                     | -51,836,168                     | -48,982,117               |
| <b>Sub-Total Neto Créditos de Consumo con Libranza</b>           | <b>4,830,932,175</b>            | <b>4,844,817,305</b>      |
| <b>Créditos de Consumo sin Libranza Exasociados</b>              | <b>9,539,617</b>                | <b>4,412,242</b>          |
| <b>Intereses Causados por Cobrar Sobre Créditos</b>              | <b>6,336,931</b>                | <b>5,733,908</b>          |
| <b>Total Cartera de Créditos e Intereses Causados Por Cobrar</b> | <b>4,846,808,723</b>            | <b>4,854,963,455</b>      |

(1) En cumplimiento con la circular externa No. 003 de mayo 2013 se calcula un deterioro general del 1% sobre el total de la cartera de créditos.

| <b>Tasas líneas de crédito</b>                      |   |
|---|---|
| Línea   | Tasa  |
| <b><i>Crédito ordinario y Compra de Cartera</i></b> | De 25 a 36 meses tasa del 0.6%  |
|   | De 13 a 24 meses tasa del 0.55%   |
|   | De 7 a 12 meses tasa del 0.50%  |
| <b><i>Libre inversión especial</i></b>              | A 5 años tasa del 0.75%   |
| <b><i>Educación</i></b>                             | <i>Universidad (pregrado)</i><br><i>plazo máximo 12 meses</i><br>tasa del 0.40% |



|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| <b>Inmediato</b>               | De 1 a 6 meses tasa del 0.50% |
| <b>Mejoras de Vivienda</b>     | A 36 meses tasa del 0.60%     |
| <b>Gastos de escrituración</b> | A 12 meses tasa del 0.55%     |
| <b>Pago de impuestos</b>       | De 1 a 12 meses<br>0.45%      |
|                                | De 13 a 24 meses 0.50%        |
|                                | De 25 a 36 meses 0.55%        |

## 11. CONVENIOS

Registra el saldo de los convenios adquiridos por los asociados y que se descuentan mensualmente directamente de la nómina. El detalle de la cuenta es el siguiente:

| <b>Convenios por Cobrar</b>         | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|
| Seguro de Vehículo Mapfre y Liberty | 79,406,395                               | 91,583,027                        |
| Otros Convenios - Póliza de vida    | 4,158,041                                | 5,447,172                         |
| <b>Total Convenios por Cobrar</b>   | <b>83,564,436</b>                        | <b>97,030,199</b>                 |

| <b>12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>              | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|--|--|-----------------------------------|
| Descuentos de nómina (*)                         | 3,799,910                                | 0                                 |
| Otras Ctas por cobrar (Rte. Fte Banco de Bogotá) | 252,826                                  | 10,733,269                        |
| <b>Total Cuentas por Cobrar</b>                  | <b>4,052,736</b>                         | <b>10,733,269</b>                 |

| <b>(*) Descuentos de nomina</b> | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|
| Cimento Inmuebles Comerciales   | 2,699,910                                | 0                                 |
| Desarrolladora Fontanar         | 1,100,000                                | 0                                 |
| <b>Total Descuento</b>          | <b>3,799,910</b>                         | <b>0</b>                          |



### 13. - DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE

Registra los recursos recibidos por la entidad de sus asociados, de carácter permanente de los cuales se pueden realizar retiros parciales hasta por un 50% del total del ahorro permanente y realizar cruce de cuentas del 100% del ahorro permanente con el saldo de los créditos cuando dicho saldo es menor, una vez al año según lo establecido en los estatutos de la entidad.

|  | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| Depósitos a Largo Plazo-Aportes de los Asociados | 6,690,317,136                   | 6,369,901,233             |
| <b>Total depósito de ahorro permanente</b>       | <b>6,690,317,136</b>            | <b>6,369,901,233</b>      |

### 14. - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra el valor de las obligaciones que contrae el ente económico a favor de terceros por los diferentes conceptos en el desarrollo de su objeto social. Esta cuenta está conformada por:

|   | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|---|---------------------------------|---------------------------|
| <b>Costos y Gastos por Pagar</b>                              |                                 |                           |
| Honorarios (1)  | 5,798,274                       | 5,046,789                 |
| Caja menor  | 0                               | 375,416                   |
| Feria emprendimiento  | 2,498,356                       | 0                         |
| Remanentes por Pagar ex asociados                             | 712,570                         | 1,475,254                 |
| <b>Convenios por Pagar</b>                                    |                                 |                           |
| Seguros (2)   | 80,769,041                      | 91,591,232                |
| Otros convenios (3)   | 28,493,423                      | 35,102,611                |
| Seguro de Vida  | 4,538,951                       | 4,859,172                 |
| <b>Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</b> | <b>122,810,615</b>              | <b>138,450,474</b>        |

#### (1) Honorarios

|              |           |           |
|--------------|-----------|-----------|
| AMARILO S.A. | 3,411,983 | 4,022,758 |
|--------------|-----------|-----------|



|                              |                  |                  |
|------------------------------|------------------|------------------|
| GUZMAN MOSQUERA IVAN ENRIQUE | 2,386,291        | 1,024,031        |
|                              | <u>5,798,274</u> | <u>5,046,789</u> |

**(2) Seguros**

|                            |                   |                   |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Allianz                    | 0                 | 34,280,635        |
| Liberty - Vida             | 1,465,691         | 0                 |
| MAPFRE Vehículo / exequial | 59,137,279        | 57,310,597        |
| Liberty - Vehículo         | 20,166,071        | 0                 |
|                            | <u>80,769,041</u> | <u>91,591,232</u> |

**(3) Otros convenios**

|                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| CORBETA                | 3,086,205         | 29,936,501        |
| OPTICAS GMO            | 2,664,000         | 0                 |
| LAIKA PROYECTO SAS     | 311,480           | 0                 |
| BELLE FARMA SAS        | 22,431,738        | 2,745,110         |
| PREMIUN DECORATION SAS | 0                 | 2,421,000         |
|                        | <u>28,493,423</u> | <u>35,102,611</u> |

**15 - PASIVO NO FINANCIEROS**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del estado y a cargo del Fondo por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal. Su detalle es el siguiente:

|                                       | <b>A 31 DE<br/>DICIEMBRE DE<br/>2024</b> | <b>A DICIEMBRE<br/>31 DE 2023</b> |
|---------------------------------------|--|-----------------------------------|
| Retención en la fuente                | 5,052,788                                | 4,796,000                         |
| Retención Impto. Industria y Comercio | 168,000                                  | 62,329                            |
| Impuesto de Industria y Comercio      | 11,399,000                               | 12,400,000                        |
| <b>Total pasivo no financiero</b>     | <u>16,619,788</u>                        | <u>17,258,329</u>                 |

**16. - APORTES SOCIALES PENDIENTES POR APLICAR**

Corresponde al valor de los descuentos realizados en nómina por las entidades patronales y que al cierre del balance no han realizado el pago al fondo de empleados. Los otros pasivos corresponden a la causación de intereses sobre el ahorro permanente. Su detalle es el siguiente:



|   | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|---|---------------------------------|---------------------------|
| Aportes sociales pendientes de aplicar (Descuento nomina) | 0                               | 0                         |
| <b>Total aportes pendientes por aplicar</b>               | <b>0</b>                        | <b>0</b>                  |

### 17. - FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, según capítulo IX Numeral 2.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria. El detalle de la cuenta es el siguiente:

|                                 | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| FONDO DE EDUCACION              | 10,441,303                      | 968,061                   |
| FONDO DE SOLIDARIDAD            | 17,533,193                      | 6,362,647                 |
| FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL | 165,187,669                     | 100,451,173               |
| <b>Total fondos sociales</b>    | <b>193,162,165</b>              | <b>107,781,881</b>        |

### APROPIACIONES Y USOS DEL AÑO

|                                 | APROPIACIONES      | USO                |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| FONDO DE EDUCACION              | 148,893,942        | 139,420,700        |
| FONDO DE SOLIDARIDAD            | 45,315,547         | 34,145,001         |
| FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL | 64,736,496         | 0                  |
| <b>Totales</b>                  | <b>258,945,985</b> | <b>173,565,701</b> |

### 18 - PATRIMONIO

Agrupación del conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo a cargo producto de los recursos netos del Fondo que han sido suministrados por los asociados en forma directa o como consecuencia de los excedentes y/o apropiaciones que deban efectuarse. El detalle de la cuenta es el siguiente:

|                         | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Aportes sociales (1)    | 1,894,775,025                   | 1,748,234,074             |
| Reservas (2)            | 578,908,476                     | 449,435,484               |
| Excedente del Ejercicio | 548,886,415                     | 647,364,962               |
| <b>Total Patrimonio</b> | <b>3,022,569,916</b>            | <b>2,845,034,520</b>      |



### (1) Aportes sociales

Comprende el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o aumento.

### (2) Reservas

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

## 19. INGRESOS OPERACIONALES

### INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios que percibe el fondo en el desarrollo de su objeto social. El detalle de la cuenta es el siguiente:

|                       | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------|
| <b>Operacionales</b>  |                                 |                           |
| Intereses Créditos    | 343,971,519                     | 313,443,643               |
| <b>Total Ingresos</b> | <b>343,971,519</b>              | <b>313,443,643</b>        |

## 20. - COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

### INTERES AHORRO PERMANENTE

El costo de prestación de servicios corresponde a los intereses reconocidos a los asociados a corte de Diciembre

|   | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|---|---------------------------------|---------------------------|
| Intereses Ahorro Permanente al 0.1% mensual | 59,878,286                      | 56,064,585                |
| <b>Total costo de ventas</b>                | <b>59,878,286</b>               | <b>56,064,585</b>         |

## 21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los Gastos operacionales de Administración corresponden a los ocasionados en el desarrollo del objeto social de la entidad y registra, sobre la base causación la suma o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa de la entidad. El detalle de la cuenta es el siguiente:

|   | A 31 DE<br>DICIEMBRE DE<br>2024 | A DICIEMBRE<br>31 DE 2023 |
|---|---------------------------------|---------------------------|
| Honorarios (1)                                  | 73,617,474                      | 77,928,517                |
| Impuestos Industria y Comercio                  | 11,399,000                      | 13,085,737                |
| Telefonía Móvil                                 | 367,389                         | 336,294                   |
| Transportes                                     | 32,300                          | 0                         |
| Papelería, Útiles de Oficina y cafetería        | 39,600                          | 61,100                    |
| Contribuciones y Afiliaciones                   | 3,876,676                       | 2,189,200                 |
| Gastos Legales - Renovación Matricula Mercantil | 3,580,600                       | 3,276,900                 |
| Licencia Software riesgos y mensualidad         | 24,050,000                      | 2,644,651                 |
| Soporte Técnico JorjWeb                         | 16,331,560                      | 4,969,440                 |
| Cognito   | 944,175                         | 0                         |
| Coomeva recreación                              | 151,464                         | 25,518,874                |
| Regalos de navidad (Totto)                      | 35,604,800                      | 0                         |
| MCCANN  | 0                               | 9,880,289                 |
| Ajuste al mil impuestos                         | 9,860                           | 0                         |
| Provisiones - Cartera                           | 6,074,223                       | 14,200,556                |
| <b>Total gastos administración</b>              | <b>176,126,721</b>              | <b>154,148,258</b>        |
| <br>  |                                 |                           |
| (1) Honorarios:                                 |                                 |                           |
| Amarilo SAS                                     | 45,601,723                      | 42,171,029                |
| Revisoría Fiscal                                | 11,158,098                      | 12,144,292                |
| Contador  | 13,841,147                      | 10,038,919                |
| Consulting and Accounting SAS                   | 3,016,506                       | 13,574,277                |
| <b>Total</b>                                    | <b>73,617,474</b>               | <b>77,928,517</b>         |

## 22. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos financieros y las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la entidad. El detalle de la cuenta es el siguiente:

| Otros Ingresos               | A 31 DE DICIEMBRE<br>DE 2024 | A DICIEMBRE 31<br>DE 2023 |
|------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| <b>Financieros</b>           |                              |                           |
| Corredores Asociados         | 38.572.005                   | 34.334.848                |
| Alianza                      | 64.394.513                   | 57.874.567                |
| Corficolombiana (Valor Plus) | 62.257.294                   | 109.717.119               |
| Corficolombiana (Valor Plus) | 8.570.133                    | 0                         |



|   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| Banco de Bogotá - CDT                               | 272.620.074        | 337.856.938        |
| Otros Ing. Financieros (ajuste al mil en impuestos) | 39.808             | 24.094             |
| <b>Sub-Total Ingresos Financieros</b>               | <b>446.453.827</b> | <b>539.807.566</b> |
| <b>Otros ingresos</b>                               |                    |                    |
| Cuotas de Admisión o Afiliación                     | 20.424.378         | 32.472.748         |
| Recuperaciones (1)                                  | 3.328.862          | 0                  |
| <b>Sub-Total Otros Ingresos</b>                     | <b>23.753.240</b>  | <b>32.472.748</b>  |
| <b>Total Otros Ingresos</b>                         | <b>470.207.067</b> | <b>572.280.314</b> |

(1) Corresponde a la recuperación generada por disminución de provisión en el gasto

#### **Gastos Financieros**

|  | <b>A 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2024</b> | <b>A DICIEMBRE 31<br/>DE 2023</b> |
|--|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Gastos bancarios e impuestos asumidos  | 1,220,559                            | 1,035,842                         |
| Gravamen a los movimientos financieros | 28,066,605                           | 27,109,978                        |
| <b>Total Gastos Financieros</b>        | <b>29,287,164</b>                    | <b>28,145,821</b>                 |

#### **23 - IMPUESTO DE RENTA**

El artículo 23 del estatuto tributario señala que los fondos de empleados no son contribuyentes del impuesto a la renta y, por tanto, no declaran renta ni pagan impuesto de renta.

En su lugar, los fondos de empleados deben presentar la declaración de ingresos y patrimonio, como expresamente lo señala el mismo artículo 23 del estatuto tributario.

Se señala que, en todo caso, la Dian tiene la facultad para solicitar información a estas entidades para garantizar su transparencia.

#### **24 - CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO**

La administración de la entidad ha mantenido un efectivo ambiente de control que le permite proporcionar un aseguramiento razonable en el manejo de los recursos de la entidad para el logro de los objetivos propuestos.



## **25 - CUMPLIMIENTO LEGAL**

### **Ley 603 de 2000**

La entidad está dando cabal cumplimiento a la Ley 603 del año 2000 y a las normas legales vigentes con relación a los derechos de autor y propiedad intelectual.

### **Ley 1676 de 2013**

La entidad está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676, en cuanto no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

### **Ley 2195 de 2022**

Con base en lo establecido en la ley 2195 de 2022 la administración efectuó análisis a los requisitos establecidos y concluyó que la entidad no está obligada a implementar los programas de transparencia y ética empresarial.

## **26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

El Fondo de Empleados de Amarillo S.A., prepara sus estados financieros sobre la base de que está en funcionamiento y desarrolla sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones del Fondo, dichos estados se tendrán que preparar sobre una base diferente y si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Con base en la evaluación efectuada por la administración se establece que la entidad posee los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones cuando ellas sean exigibles, que sus operaciones son rentables y por lo tanto la hipótesis de negocio en marcha es apropiada.

## **27. FECHA DE AUTORIZACION PARA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la vigencia 2024 fueron presentados a la Junta Directiva del Fondo el día 24 de febrero de 2025, quien aprobó y autorizó su presentación a la Asamblea de Asociados para la rendición de cuentas del año 2024.

## **28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La administración de la entidad no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que pudiesen afectar significativamente la estructura financiera de la misma.